

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA THERMOKLIM S.A., CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de Febrero del dos mil veinte en el local situado en la ciudadela Urdenor I, los accionistas de la compañía THERMOKLIM S.A., propietarios de 800 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad decide constituirse en Junta General Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar el punto único del orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente y los balances de resultados y general de la empresa, al cierre del ejercicio 2.019.

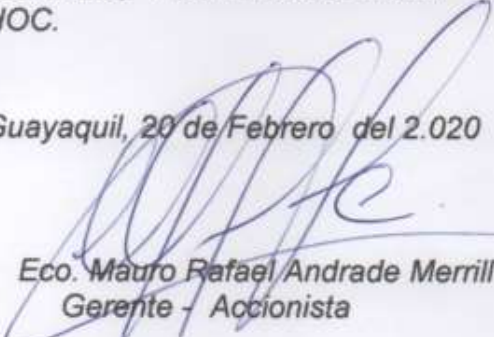
El Gerente, Eco. Mauro Rafael Andrade Merrill, preside la Junta y actúa como secretaria AD-HOC, la señora Janet Merrill Morales, quién constata que se encuentra representado el 100% del total del capital pagado de la compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías.

El Gerente declara instalada la sesión y la Junta basándose en el punto único del día, la asamblea decide aprobar el balance del ejercicio 2019, el cual refleja la real situación de la compañía. Con esta consideración se aprueba el balance y anexos por el ejercicio 2019.

Una vez que fue tratado y resuelto el punto único del orden del día, el Gerente dispone un receso para redactar y firmar el acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas con que se inició, se puso a consideración de ellas la redacción del Acta de Junta, y se ratifican por unanimidad, aprobándola sin modificación alguna y el Acta es suscrita por todos los asistentes. Concluye la Junta. f) Mauro Rafael Andrade Merrill, Gerente y accionista, Paul Andrade Merrill accionista f). Janet Merrill, Secretaria AD-HOC.

Guayaquil, 20 de Febrero del 2.020


Eco. Mauro Rafael Andrade Merrill
Gerente - Accionista


Janett Merrill Morales
Secretaria AD - HOC.